

**FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
PROCESO DE CONTRATACION MINIMA CUANTIA No. 023 DE 2012**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

**"RECARGA DE EXTINTORES DE PROPIEDAD DEL FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES EN BOGOTÁ D.C., INCLUIDO SU MANTENIMIENTO".**

**1.11 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS:**

<b>DESCRIPCION ESPECIFICACIONES TECNICAS EXIGIDAS</b>	<b>INDUEXT LTDA.</b>
El proponente deberá prestar el servicio de mantenimiento a todos los extintores relacionados en la descripción Técnica del objeto a contratar, y en el numeral 1.12 "Oferta Económica" de la presente invitación.	CUMPLE (FOLIO 21)
Garantizar el mantenimiento general y recarga de la totalidad de los extintores establecidos en la descripción Técnica del objeto a contratar, y en el numeral 1.12 "Oferta Económica" de la presente invitación..	CUMPLE (FOLIO 21)
Garantizar como mínimo por un (1) año, el mantenimiento general y recarga de los extintores de propiedad del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, tiempo contado a partir del servicio efectivamente prestado por el contratista, previo recibo a satisfacción por parte del Supervisor de la aceptación de la oferta.	CUMPLE (FOLIO 21)
Retirar de las instalaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores los extintores para su mantenimiento y recarga, reparar y entregar los equipos al supervisor del contrato designado por el Fondo. Los gastos generados por todo concepto incluido el transporte estarán a cargo del contratista.	CUMPLE (FOLIO 21)
El oferente adjudicatario deberá mantener los valores ofertados en su propuesta durante la vigencia del contrato que resulte del presente proceso de selección.	CUMPLE (FOLIO 21)
El servicio de mantenimiento y recarga de extintores deberá incluir los repuestos, insumos y mano de obra que garanticen el normal funcionamiento de los equipos, así mismo se deberá tener en cuenta que el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, anualmente realiza el mantenimiento general y recarga de extintores..	CUMPLE (FOLIO 21)
El proponente adjudicatario deberá tener como mínimo treinta (30) extintores multipropósito de soporte que se encuentren en perfecto estado, con el fin de cubrir las zonas hasta que se realicen los mantenimientos y recargas de los extintores de la Entidad, de acuerdo a las indicaciones impartidas por el supervisor del contrato	CUMPLE (FOLIO 21)
Será de la autonomía y responsabilidad del oferente adjudicatario la contratación, organización, orientación técnica y control del personal a su cargo, comprometiéndose a cumplir con las normas de seguridad existentes en el Ministerio de Relaciones Exteriores, La Entidad no adquiere ninguna relación civil o laboral con los trabajadores del contratista.	CUMPLE (FOLIO 21)
Será por cuenta del oferente adjudicatario, el pago de salarios y prestaciones sociales, aportes a los sistemas de seguridad social integral (salud, pensión, riesgos profesionales) y parafiscales, dando estricto cumplimiento a las leyes laborales vigentes en esta materia. EL FONDO podrá solicitar, en cualquier momento al CONTRATISTA, sin que le genere responsabilidad alguna, la presentación de los recibos en los que conste el pago por los conceptos citados.	CUMPLE (FOLIO 21)
El proponente adjudicatario deberá disponer para cada extintor de una etiqueta adhesiva que acreditara el mantenimiento realizado y la fecha de vigencia del servicio	CUMPLE

FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
PROCESO DE CONTRATACION MINIMA CUANTIA No. 023 DE 2012

efectuado, garantizando su normal funcionamiento durante este periodo.

(FOLIO 21)

## 2.4. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

### 2.4.1 VÁLIDEZ DE LA OFERTA:

La validez mínima de la oferta presentada por el proponente será de 30 días hábiles contados a partir de la fecha de cierre.

A folio 22 de la propuesta, mediante documento suscrito por la representante legal de la **INDUEXT LTDA.** se expresa que la validez de la oferta será de 30 días hábiles contados a partir de la fecha de cierre.

### OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **INDUEXT LTDA.**, **CUMPLE** con la totalidad de las Especificaciones Técnicas Exigidas, establecidas en el Numeral 1.10 y con la validez mínima de la oferta requerida en el numeral 2.4.1 de la Invitación Pública a Ofertar Proceso de Contratación de Mínima Cuantía No. 023 de 2012, por lo cual se encuentra **HABILITADO** técnicamente.



Libys Alejandra Salazar Solano  
Evaluador Técnico